

Molina de Segura

1142 Licitación contrato de suministro. Expediente número 263/2007-1010.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente núm. 000263/2007-1010

2.- Objeto del contrato.

Suministro de un integrador de comunicaciones para la policía local de Molina de Segura (Murcia)

Lugar de entrega: Molina de Segura

Plazo de entrega: dos meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 54.944 €

5.- Garantías.

Provisional: 1.099 €

Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

Il'tmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388521 / 968 388534

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

Página web: www.molinadesegura.es/contratacion

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la Cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Indicado en la cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en la cláusula decimotercera.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora : A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas.

De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura, 21 de enero de 2008.—El Alcalde, P.D.

Mula

543 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de Actuación de la Unidad de Actuación SC-2 de Yéchar del PGM.O.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2007, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de Actuación de la Unidad de Actuación SC-2 de Yéchar del PGM.O, promovido por Promociones Volamur S.L.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación en el B.O.R.M., o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Mula, 19 de noviembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

Murcia

599 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la costera Norte y colector de aguas residuales, en el tramo que discurre por el Plan Parcial GT-Ñr4, hasta el cruce con la Ctra. del Rincón de Beniscornia. (Gestión-Expropiación 0254GE06).

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 29 de Noviembre de 2007 aprobó definitivamente el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Norte y Colector de Aguas Residuales, en tramo que discurre por el Plan Parcial LGT-Ñr4, hasta el cruce con la Carretera del Rincón de Beniscornia, en Murcia.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas, con indicación de su titular, superficie y estado:

- Parcela N.º 1.a Titular: D. Pedro Moreno Romero. Superficie: 3.704,24 m². Aprovechamiento: 1.852,12 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe una casa abandonada, y cultivo intensivo de cítricos de 1.000 m².

-Parcela N.º 2.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 545,96 m². Aprovechamiento: 272,98 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 3.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 534,96 m². Aprovechamiento: 267,48 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 4.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 635,83 m². Aprovechamiento: 635,83 m². Sobre la parcela existe una plantación intensiva de cítricos de 600 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 5.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 1.755,21 m². Aprovechamiento: 877,60 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe una plantación intensiva de cítricos de 1.700 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 6.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 114,45 m². Aprovechamiento: 57,22 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 7.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 1.069,71 m². Aprovechamiento: 534,86 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 8.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 551,85 m². Aprovechamiento: 275,92 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 9.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 127,99 m². Aprovechamiento: 64 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 10.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 445,58 m². Aprovechamiento: 222,79 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe 10 m² de fábrica de bloques de 20 cm., cerramiento con alambrada de espinos de 30 ml, y con cultivo intensivo de cítricos de 400 m².

-Parcela N.º 11.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 510,38 m². Aprovechamiento: 255,19 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe cultivo intensivo de cítricos de 500 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 12.a Titular: La Ñora, Sociedad Cooperativa. Superficie: 314,94 m². Aprovechamiento: 157,47 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe un cerramiento metálico o de fábrica de 50 ml., y cultivo intensivo de cítricos de 300 m².

-Parcela N.º 13.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.. Superficie: 1.275,36 m². Aprovechamiento: 637,68 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe un cerramiento metálico o de fábrica de 100 ml., y 5 cítricos.

-Parcela N.º 14.a Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie 334,74 m². Aprovechamiento: 167,37 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 15.a. Titular: Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. Superficie: 16,60 m². Aprovechamiento: 8,30 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 16.a. Titular: D.ª Dolores Hernández Serrano. Superficie: 90,74 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 17.a Titular: D. Diego Alcaraz Matencio. Superficie: 326,58 m². Aprovechamiento: 163,29 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 18.a Titular: D.ª Dolores Hernández Serrano. Superficie: 148,60 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 19.a Titular: D. Simón Castaño. Superficie: 91,21 m². Superficie: 91,21 m². Sobre la parcela existe una plantación de 80 m².

-Parcela N.º 20.a Titular: D.ª Consuelo García Baeza. Superficie: 270,83 m². Aprovechamiento: 135,42 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe cultivo intensivo de cítricos de 270 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 21.a Titular: D.ª Catalina Baeza Ros. Superficie: 331,59 m². Aprovechamiento: 165,80 m² en el Sector GT-ÑR4. Sin plantaciones ni edificaciones.

-Parcela N.º 22.a Titular: D. Juan José Sánchez García. Superficie 325,74 m². Aprovechamiento: 162,87 m² en el Sector GT-ÑR4. Sobre la parcela existe un cultivo intensivo de cítricos de 320 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 23.a Titular: D. Manuel Sánchez García. Superficie 285,94 m². Aprovechamiento: 142,97 m². Sobre la parcela existe un cultivo intensivo de cítricos de 280 m². Sin edificaciones.

-Parcela N.º 24.a Titular: Fuentes y Rebellín, S.L. Superficie 683,52 m². Aprovechamiento: 410,11 m² en el Sector GM-203. Sobre la parcela existe un cultivo intensivo de cítricos de 680 m². Sin edificaciones.